



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Julio doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Acción de tutela propuesta por el señor WILDER ESTIVEN MURCIA SALCEDO, contra la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL y BANCOLOMBIA. Radicación 2021-00439-00.

Teniendo en cuenta la sentencia del superior jerárquico, en la acción de tutela presentada por el señor WILDER ESTIVEN MURCIA SALCEDO, contra la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL y BANCOLOMBIA, se

RESUELVE

1º. ESTAR a lo resuelto por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, en la decisión de fecha 7 de julio de 2021.

NOTIFIQUESE;

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Karol.